

Enfermedades, ó preservativo à su contagio; En cuyo concepto, ó no sea posible
su curacion, las abandonan à la muerte; siendo comun opinion de los que las cultiban
que en enterrando la muerte en un estroxo, no para (asi se explican) hasta que
cuaya con el.

De esta calidad de Arboles no habian los etrucoes antiguos, que tratan
de la etiquilatura, y los modernos nos inuyen poco à nada de sus Enfermedades,
y de sus Remedios: siendo este árbol tan útil, y tan comun en este País, dese
hacer un estimable Servicio à la Nación, y à nuestras Colonias, solicitando la
abexiguacion de dos puntos; à cuyo fin ofrece mi zelo un Premio de cinco
y cinco Doblones de Plata à quien mejor demostrare theoria, y practica
las Enfermedades de las estrozas = Las Señales, ó sintomas en que se conocen / Las
Causas de que les proceden / su curacion / y el preservativo de las que estan Vecinas
à las que mueren.

Para poder optar dho. Premio se han de observar las condic. siguientes.

1^a Que se han de manifestar en una memoria (por escrito) con claridad, y me-
todo las razones, y congeturas que el Interesado haya discurrido en esta ma-
teria: las Experiencias que ha hecho en estrozas Enfermas: Las Medicinas que
las ha aplicado: en que menguantes ó crecientes de Luna: en que hora del dia: -
pues todo ello es muy esencial para verificar un Experimento con que cuba: y
los favorables efectos que ha conseguido en la curacion de las estrozas Enfermas
ó el modo de preservar de su infeccion à las que estan plantadas en la inmedia-
cion de las que mueren, ó Enferman: (que son los dos puntos que comprende la
propuesta, y abraza el premio) cuya memoria se ha de remitir à manos del
Director desta Sociedad desde este dia hasta el ultimo de Diciembre del año q.
viene de mil Setecientos y ochenta.

2^a Que presentada esta individual noticia à la Sociedad se ha de cometer à esta
à dos ó mas Socios de la clase de etiquilatura dha. memoria, para su Examen, y
para que con arreglo à las Experiencias que cita se verifiquen q. otros Socios encan-
gados otros Experimentos, en diversas estrozas Enfermas, y en distintos parages,
y calidades de tierras (de nuestra Nueva) è igualmente se apliquen los preservati-
vos que publican dhas. memorias, à las estrozas colocadas à la inmediacion
de las que estan Enfermas.

Y correspondiendo las experiencias hechas por los